

San Lorenzo, 12 de noviembre de 2025.-

Señor
Dr. Juan Agustín Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay
P R E S E N T E

La D.G.C.P. de la Municipalidad de San Lorenzo, en cumplimiento en lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 7021/22 y su Dto. Reglamentario notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la empresa: **DG CONSTRUCCIONES de ÁNGEL EMILIO GENES DUARTE RUC N° 4134330-1** por un Precio Total de Gs. **189.230.933 (Son Guaraníes ciento ochenta y nueve millones doscientos treinta mil novecientos treinta y tres). IVA incluido** para la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 53/2025 OBRA "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO DE LAS CALLES AGUSTIN PIO BARRIOS Y S/N DEL BARRIO SAGRADA FAMILIA" ID 476.591, según R.I.M.S.L N° 1940 de fecha 10 de noviembre de 2025.-

Por la que solicitamos la difusión a través del Portal y la emisión del código de Contrataciones correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su Dirección.

OBS: De la comunicación a los oferentes, nos regimos al Art. 64 de la Resolución 230/25 comunicación automática a través del SICP.

Atentamente,

